

**INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA**  
San José, Costa Rica

**CIRCULAR N° 1288**  
03 de Mayo de 2006

**PARTICIPACIÓN EN CHARLAS**  
**INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA**

**Señores**  
**Beneficiadores, Exportadores, Torrefactores y Comerciantes de Café**  
**Presente**

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica (ICAFE).

Es de interés para el ICAFE comunicar a todos los gremios del sector cafetalero, así como a todas las personas y empresas que lo conforman que, con la finalidad de facilitar una amplia y eficiente cobertura de los servicios de la institución, pueden comunicarse con las diferentes dependencias del ICAFE a fin de coordinar charlas o capacitaciones.

Conforme a lo anterior, toda empresa u organización, sea productora, beneficiadora, tostadora o exportadora de café, puede contactar a la dependencia del ICAFE del caso a fin de coordinar charlas de interés dentro de su actividad específica, tales como capacitación técnica - agronómica a grupos de productores; charlas a beneficiadores, tostadores o exportadores sobre trámites de venta ante el ICAFE; conferencias sobre costos de beneficiado o mecanismo de liquidación, entre otros.

La idea es aprovechar las facilidades de convocatoria que puedan tener las empresas beneficiadoras u organizaciones de diversa índole para realizar las labores de transferencia en las diferentes áreas de interés. Así, se transforma esa coordinación de esfuerzos entre las empresas y organizaciones y el ICAFE en un mecanismo de gran utilidad para atender las necesidades del sector.

Atentamente,



**ADOLFO LIZANO GONZALEZ**  
Sub-Director Ejecutivo